



FRENTE POLÍTICOS

1. Rápido y certero. La reforma de supremacía constitucional ya recibió el visto bueno de 20 congresos estatales, asegurando su próxima ratificación y publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. La medida, que elimina mecanismos de impugnación como el amparo, se presentó como un “blindaje” para proteger las reformas de la Cuarta Transformación. Entre los nombres clave está el de **Ricardo Monreal**, que anunció el cómputo de votos. Con ocho de 11 ministros fuera de la SCJN, los cambios son ya una realidad. Ojalá sea para bien.

2. Alerta y crítica. El magistrado **Juan José Olvera**, al analizar la reforma de supremacía constitucional, fue demoledor. En su conferencia, flanqueado por la magistrada **María del Carmen García** y **Juan Carlos Ramírez**, apuntó que, aunque el Congreso la consolide, la reforma sigue expuesta al juicio de amparo, arma fundamental contra los excesos. Y va más allá. **Olvera** no oculta su preocupación por el nombre mismo, “supremacía”, que sugiere un tinte autoritario y la exclusión de ciertos sectores. La ironía es palpable, pues se impulsa en nombre de la Constitución algo que podría socavarla. Un juego de palabras perturbador.

3. Dignidad. **Margarita Ríos Farjat**, ministra de la SCJN, defendió sin titubeos el derecho al haber de retiro de los ministros. Expuso la importancia de la estabilidad judicial: “No es un lujo, es un derecho”. Argumentó que los jueces deben poder enfocarse en impartir justicia sin temer por su sustento, asegurando que la dignidad de su cargo es, en esencia, una garantía para la sociedad. Su renuncia, motivada por los cambios que acortan abruptamente el periodo judicial y exigen una ratificación con nuevas condiciones, indica que las reglas han cambiado. Hay virtudes que ningún dinero compra.

4. Rebeldía selectiva. El magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** llamó la atención al rechazar la extensión de mandato de dos años que incluía la polémica reforma judicial, pensada para los cinco magistrados aún en funciones del Tribunal Electoral del PJF. Ayer, cumplió sus ocho años de servicio, conforme al nombramiento original, dejando en el aire si su convicción ética era firme o si, como algunos predecían entre apuestas y murmuraciones en los pasillos, cedería a la tentación de dos años más. Al final, **Rodríguez Mondragón** ha optado por el adagio “rectificar es de sabios”. Hay para quienes tiene más valor una beca que la propia dignidad.

5. Idealismo con lupa. **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, y **Sergio Gutiérrez Luna**, en la Cámara baja, han levantado una apuesta ambiciosa, un Comité de Evaluación que seleccionará a más de dos mil 600 aspirantes a jueces y magistrados, pero, ojo, que tengan “sentido social” como mantra. Las palabras de **Gutiérrez Luna** reflejan que los títulos y requisitos pasan a segundo plano si no hay una conexión “con lo social”. Este nuevo filtro suena como un paso hacia una justicia más cercana al pueblo, pero la realidad es que la subjetividad acecha. ¿Qué significa “sentido social” en la práctica? Se los dejamos de tarea.